Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 2

Edicto

Doña Alicia Parrondo Amago, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 549 de 2011, a instancia de Providencia Rene Valencia Muñoz, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Casa urbana sita en la población de Santa Cruz de la Zarza, calle Vicusminar, número 7, antes 5, con una superficie aproximada de 70 metros cuadrados, según catastro actual de 126 metros. Se compone de portal, y una habitación en la parte baja y en la alta tres cámaras y un pajar.

Referencia catastral: 3962401VK8236S0001YF.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, número 4.352, libro 42, folio 138.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los ignorados herederos de la titular registral doña Juliana García Medina y Uceda para que, dentro del término anteriormente expresado, pueda comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

En Ocaña a 18 de noviembre de 2011.–La Juez, Alicia Parrondo Amago.–El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-72